

I. DEFINICIÓN Y NATURALEZA DE LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL

La dirección espiritual consiste en el arte de guiar acertada y progresivamente las almas al fin de la vida espiritual, es decir, a la perfección; también puede definirse como la ayuda que se presta a un cristiano para que madure en su fe y vida espiritual. De ella dice San Juan de Ávila que “tiene tanta dificultad para hacerse bien, que se llama ‘arte de artes’”¹.

En el Nuevo Testamento se habla de una importante ayuda cristiana en el camino de la santidad con términos diversos, aunque complementarios entre sí. San Pablo habla de *aedificare* (1 Tes 5,11: *edificaos unos a otros*), *consolamini* (1 Tes 5,11: *consolaos mutuamente*). Nuestro Señor usa la expresión “*docere*” (enseñar: Mt 28,19). La “edificación” a la que se refiere San Pablo es el crecimiento en la fe y en la caridad como se ve en otros lugares (cf. 1 Cor 14,26; Ef 2,21; 4,29); la “consolación” aplicada a la dirección espiritual parece ser más bien un efecto de la misma. En cambio, el “adoctrinamiento” que indica Jesucristo subraya la función de “magisterio” ligada a la guía de las almas y, al mismo tiempo, la relación con el cumplimiento del mandato jerárquico de Nuestro Señor de ejercitar el magisterio en este aspecto: *Haced discípulos... enseñándoles a guardar todo cuanto yo os he encomendado* (Mt 28,19-20).

Hablando con propiedad, la dirección espiritual es **parte de la teología pastoral**. Es “teología” porque toma su doctrina directamente de las fuentes de la fe: Sagrada Escritura, Padres, Doctores, Santos y Magisterio. Es “pastoral” porque está ordenada intrínseca e inmediatamente a la salvación de los hombres.

La dirección espiritual es una función ministerial. Esto quiere decir que cumple un papel secundario, instrumental y relativo, respecto de la acción del Espíritu Santo. El director del alma es propiamente el Espíritu divino; frente a su acción, el director humano cumple un papel preparatorio y subsidiario: debe llevar al alma a que escuche a Dios, lo obedezca y sea generosa en su respuesta a Él. Todo director espiritual debe dar a cada alma la indicación que dio Helí a Samuel: *Si vuelven a llamarte di: habla, Señor, que tu siervo escucha* (1 Sam 3,9).

Esta acción del Espíritu Santo se desarrolla en el alma a través de los dones del Espíritu Santo. Estos dones infusos coronan y perfeccionan las virtudes infusas y las virtudes naturales. Por esta razón, la acción del director (y por tanto la naturaleza de la dirección espiritual) consiste en la educación de las virtudes, el acrecentamiento de la disponibilidad para que Dios las haga crecer (las virtudes infusas crecen por mayor infusión) y para recibir los dones, primero, y las mociones del Espíritu sobre los dones, después.

La dirección espiritual puede revestir dos modalidades diversas: una dirección ocasional y la dirección propiamente dicha que tiene características particulares. Es de ésta última que nosotros trataremos.

La **ayuda ocasional de dirección** consiste en la asistencia espiritual que una persona experimentada, especialmente el sacerdote, presta a un alma que busca consejo o pide cooperación para discernir algo en su vida espiritual. Lo propio y singular de este primer modo es el ser sólo circunstancial. Puede tener lugar una sola vez en la vida o varias; pero carece de continuidad y no hay de por medio un acuerdo entre el guía y el alma guiada. Suele tener lugar muchas veces en el ámbito de la confesión sacramental, en la predicación de Ejercicios Espirituales o Retiros, en la atención pastoral de las parroquias, etc.

Por contraposición, la **dirección propiamente dicha** tiene carácter de una guía estable y periódica. Hay un acuerdo, pacto o contrato, al menos implícito, entre el director y el dirigido, por el que este último se compromete a abrir su conciencia y dejarse guiar, obedeciendo las directivas y consejos del director; y el director se compromete a guiarlo con seriedad. Esto establece no sólo

¹ San Juan de Avila, *Audi filia*, 4.

relaciones de caridad sino también de justicia. Entre los Padres del desierto se hacía a veces pacto explícito de dirección; por ejemplo, se conserva el pacto de Doroteo con su padre espiritual Barsanufio: “Barsanufio toma sobre sí los pecados de Doroteo, pero a condición de que Doroteo observe las palabras y preceptos de su padre espiritual: ...guardar la lengua de palabras inútiles, guardarse de los deleites de la gula, evitar la crítica del prójimo, no decir de ninguna buena acción ‘yo lo hice’, observar la caridad con todos y mantener el recuerdo constante de Dios”².

II. FUNDAMENTO Y NECESIDAD

La necesidad de la dirección espiritual tiene su fundamento remoto en la Sagrada Escritura, su proclamación en la tradición y su razón íntima en la naturaleza de nuestra vida espiritual y en el modo ordinario de obrar de la Providencia divina.

En la **Sagrada Escritura** tenemos consejos y ejemplos de cierta dirección espiritual:

-Tb 4,18: Busca el consejo de los prudentes y no desprecies ningún aviso saludable.

-Si 37,23: El varón sabio enseña a su pueblo, y los frutos de su inteligencia son dignos de fe.

-Si 21,13.17: La ciencia del sabio crecerá como una inundación, y su consejo será fuente de vida... La boca del sensato es buscada en la asamblea, sus palabras se meditan de corazón.

A esto hay que añadir los ejemplos bíblicos, como Samuel aprendiendo de Helí (cf. 1Sam 3,1-18), Cornelio de San Pedro (cf. Act 10,1-43), San Pablo de Ananías (cf. Act 9,10-19), etc. El ejemplo más importante es el del mismo Cristo adoctrinando a sus discípulos por el camino de la vida espiritual: *No les hablaba [a las gentes] sino en parábolas; pero a sus discípulos se las explicaba todas aparte* (Mc 4,34).

En la **tradición de la Iglesia**, la práctica de que quienes aspiran a la perfección tengan un guía espiritual se remonta a los primeros siglos cuando los grandes directores de almas fueron los monjes del desierto: los santos Pacomio, Dositeo, Sabas, Doroteo, Juan Clímaco, Juan Damasceno, etc., fueron todos grandes maestros del espíritu. Incluso seculares, con los emperadores a la cabeza, hicieron dirección espiritual, como nos recuerdan las tradiciones monásticas y las colecciones de sus apotegmas. La doctrina de la dirección espiritual nace con ellos y se continúa ininterrumpidamente a lo largo de toda la historia de la Iglesia hasta nuestros días. Entre los monjes del desierto la dirección espiritual llegó a ser considerada no ya un privilegio sino propiamente como un estricto deber del hombre que se retira a la soledad; y la privación del consejo espiritual de los ancianos o la falta de absoluta sinceridad con ellos era vista como ocasión segura de ilusiones, exageraciones y errores funestos. Ya San Antonio Abad decía: “He visto a monjes que, después de muchos años de trabajos, cayeron y llegaron hasta la locura por haber contado con sus propias obras y no haber aceptado el mandamiento de Dios que dice: *Interroga a tu padre y te lo enseñará* (Dt 32,7)”³. Paladio, en la “Historia lausiaca” escribe: “Los que están faltos de dirección, caen como las hojas que empuja el viento sin rumbo fijo”⁴. Los “Apotegmas de los Padres” nos permiten vislumbrar el modo corriente en que se realizaba la dirección, pues la gran mayoría de estos “dichos espirituales” son el relato de “direcciones” hechas por los grandes monjes. Ellas consistían, al parecer, simplemente en una visita de un monje novato a un anciano, una pregunta y una escueta respuesta. La austeridad del monaquismo como lo entendían los primeros monjes y el temor a hablar inútilmente, imponía a este ejercicio una gran sobriedad y gravedad. En líneas generales, esta gran corriente pasó substancialmente inalterada a los posteriores maestros del espíritu⁵.

Unos siglos más tarde llegaba a decir San Bernardo: “Quien se constituyese en maestro y director de sí mismo, se haría discípulo de un necio... No sé qué pensarán los demás sobre esto;

² Cf. *Dictionnaire de spiritualité*, III, col. 1659; citado por Mendizabal, *Dirección espiritual...*, p. 41, nota 68.

³ *Apotegmas de los Padres del Desierto*, Antonio 37.

⁴ San Paladio, *Historia lausiaca*, 27.

⁵ Cf. Colombás, *El monacato primitivo*, II, 253-256.

mas de mí sé deciros, por propia experiencia, que me es mucho más fácil dirigir a muchos otros, que a mí solo”⁶. Igualmente San Vicente Ferrer: “Nunca Jesucristo otorgará su gracia, sin la cual nada podemos hacer, a quien teniendo a su disposición un varón capaz de instruirle y dirigirle, desprecia esta ayuda, persuadido de que se bastará a sí mismo y de que encontrará por sí solo lo que es útil para su salvación”⁷. Y añade, en el mismo lugar, que, por el contrario, “quien tuviere un director, al cual obedezca sin reserva y en todo, llegará mucho más fácilmente y pronto que por sí solo, aunque fuere de ingenio muy despierto y tuviere a mano sabios libros de materia espiritual”⁸.

En la tardía Edad Media un ejemplo singular de dirección espiritual lo ofrecen las *Cartas* de Santa Catalina de Siena; San Vicente Ferrer habla de la importancia de la dirección en su opúsculo *De la vida espiritual*⁹. Más tarde, en pleno siglo de oro espiritual español, Santa Teresa desarrolló la doctrina y los criterios prácticos de la dirección espiritual en algunas de sus obras (por ejemplo, en *Moradas, Vida, Camino de Perfección*); lo mismo hizo San Juan de la Cruz (de modo particular en *Subida al Monte Carmelo, Llama de Amor viva, Cántico Espiritual*). Particularmente digna de destacar es la obra de San Juan de Avila, admirablemente resumida por él en su obra *Audi, filia*.

En el siglo XVII la práctica de la dirección espiritual estaba muy extendida y teorizada por autores como Alonso Rodríguez, Álvarez de Paz, Ludovico da Ponte, San Francisco de Sales, Fenelón, Bossuet, Olier, etc.

El **Magisterio** de la Iglesia ha confirmado esta práctica con su autoridad, recomendándola e incluso prescribiéndola en determinados casos.

Por ejemplo, el *Catecismo de la Iglesia Católica* dice: “El Espíritu Santo da a ciertos fieles dones de sabiduría, de fe y de discernimiento dirigidos a este bien común que es la oración (dirección espiritual). Aquellos y aquellas que han sido dotados de tales dones son verdaderos servidores de la tradición viva de la oración. Por eso, el alma que quiere avanzar en la perfección, según el consejo de san Juan de la Cruz, debe ‘mirar en cuyas manos se pone, porque cual fuere el maestro tal será el discípulo, y cual el padre, tal el hijo’. Y añade que el director ‘demás de ser sabio y discreto, ha de ser experimentado... Si no hay experiencia de lo que es puro y verdadero espíritu, no atinará a encaminar al alma en él, cuando Dios se lo da, ni aun lo entenderá”¹⁰.

La *Presbiterorum Ordinis* al hablar del trabajo para despertar vocaciones al sacerdocio dice que “para lograr este fin, es de la mayor utilidad la diligente y prudente dirección espiritual”¹¹; otros documentos la indican como medio ideal para que cada joven adquiera “una educación de la interioridad”¹². Y al mencionar los medios para fomentar la propia vida espiritual recomienda que “estimen altamente la dirección espiritual”¹³. Por su parte diversos documentos la recomiendan para la formación adecuada de los seminaristas, especialmente en orden al celibato sacerdotal¹⁴. Lo mismo se dice de los religiosos¹⁵.

El Papa Juan Pablo II, haciéndose eco de esto, dice: “En la propia vida no faltan las oscuridades e incluso debilidades. Es el momento de la dirección espiritual personal. Si se habla confiadamente, si se exponen con sencillez las propias luchas interiores, se sale siempre adelante, y no habrá

⁶ San Bernardo, *Epist.*, 87,7.

⁷ San Vicente Ferrer, *Tratado de la vida espiritual*, p. 492.

⁸ *Ibid.*, p. 491.

⁹ *Ibid.*, pp. 491-493.

¹⁰ Catecismo de la Iglesia Católica, n° 2690.

¹¹ *Presbiterorum ordinis*, 11.

¹² Cf. Sagrada Congregación para la Educación Católica, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, 7 de abril de 1988, Enchiridion Vaticanum, 11, n° 509: “el ideal sería que cada uno, para adquirir una educación de la interioridad, se valiese de la dirección espiritual”.

¹³ *Presbiterorum ordinis*, 18.

¹⁴ Cf. *Optatam totius*, 2; Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones educativas para la formación al celibato sacerdotal*, 11 de abril de 1974, Enchiridion Vaticanum, 11, nn° 273, 326, 331.

¹⁵ Cf. Sagrada Congregación para los institutos de vida consagrada y vida apostólica, *La formación en los institutos religiosos*, 2 de febrero de 1990, n° 63; Enchiridion Vaticanum, 12, n° 80.

obstáculo ni tentación que logre apartaros de Cristo”¹⁶.

La Exhortación *Pastores dabo vobis*, hablando de la dirección espiritual, dice que “es necesario redescubrir la gran tradición del acompañamiento espiritual individual, que ha dado siempre tantos y tan preciosos frutos en la Iglesia. En determinados casos y bajo precisas condiciones, este acompañamiento podrá verse ayudado, pero nunca sustituido, con formas de análisis o de ayuda psicológica”¹⁷.

En la Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in America*, el Pontífice volvió a insistir sobre el mismo tema: “Para madurar espiritualmente –decía allí–, el cristiano debe recurrir al consejo de los ministros sagrados o de otras personas expertas en este campo mediante la dirección espiritual, práctica tradicionalmente presente en la Iglesia. Los Padres sinodales han creído necesario recomendar a los sacerdotes este ministerio de tanta importancia”¹⁸.

De los testimonios anteriores se desprende el principio teológico que afirma que la dirección espiritual es el medio normal de la Providencia para llevar las almas a la perfección y aun a la virtud meramente sólida. Como escribía Marmion: “Entra en los planes de la adorable Providencia de Dios nuestro Señor, que seamos guiados, no por revelaciones ni por Ángeles, sino por hombres que se ha dignado darnos al efecto y por cuya boca tiene a bien hablarnos”¹⁹.

Se dice “medio normal” porque admite la excepción de quien, sin culpa suya, no tiene nadie a mano que lo pueda dirigir. Pero los santos advierten que Dios no da sus gracias a quien, teniendo quien le pueda instruir y dirigir, no se somete a dirección ajena; por eso vemos en el ejemplo de los padres del desierto cómo, a pesar de la dificultad, procuraban buscarse un director de conciencia. San Buenaventura llega a decir que ni el mismo Papa puede eximirse de tener su director.

III. OBJETO, FIN Y CUALIDADES DE LA DIRECCIÓN

1. OBJETO O MATERIA DE LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL

El objeto material de la dirección espiritual son aquellos ámbitos del espíritu donde tiene lugar el desarrollo de la perfección cristiana. San Alfonso lo resume diciendo: “Cuatro puntos principalmente atenderá el confesor en la dirección de las almas espirituales: la meditación, la contemplación, la mortificación y la frecuencia de los sacramentos”²⁰. Otros añaden también la práctica de las virtudes y la santificación de las acciones ordinarias²¹

2. FINES DE LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL

La dirección espiritual tiene como fin último llevar las almas a la perfección. Tiene también fines intermedios, según las diversas etapas del alma. Podemos indicar cuatro finalidades subordinadas, que son sanar y fortalecer las flaquezas humanas, precaver ante los peligros, discernir los espíritus que mueven al alma y preparar al alma para que responda con docilidad a las exigencias de la gracia. “Mi papel se reduce –escribía Dom Columba Marmion– a rezar mucho; a señalar los escollos que pueden encontrar las almas mejor intencionadas, a aconsejarlas en los

¹⁶ Juan Pablo II, *Carta a los seminaristas de España*, Valencia 8 de noviembre de 1982.

¹⁷ Juan Pablo II, *Pastores dabo vobis*, 40.

¹⁸ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica postsinodal *Ecclesia in America*, n. 29.

¹⁹ Columba Marmion, carta del 12 de setiembre de 1894; cit. Thibaut, *Un maestro...*, p. 283.

²⁰ San Alfonso María de Liguori, *La práctica del confesor*, n° 99. Cf. 100-133.

²¹ Cf. Garrigou-Lagrange, *Las tres edades...*, I, p. 297.

casos oscuros y, finalmente, a estimularlas a que se entreguen sin reservas a Dios”²².

1) Ayudar las flaquezas humanas

Una de las principales tareas del director es animar, fortalecer, alentar al dirigido en sus disposiciones, actitudes, dificultades, tentaciones, etc. ¿Cómo encara esta tarea? De modos muy diversos que nos limitamos a enumerar en sus líneas fundamentales:

- Alumbrando para deshacer ignorancias y errores.
- Sosteniendo en los desalientos.
- Urgiendo en las cobardías.
- Corrigiendo en las desviaciones.
- Serenando en las turbaciones y angustias.
- Asegurando en los temores.

2) Prevenir los peligros

Estos pueden provenir de tentaciones exteriores e interiores; de la naturaleza misma del sujeto; de pruebas divinas. Al director espiritual corresponde una tarea de discernimiento sobre el alma y de previsión (basándose en las manifestaciones actuales de esa alma, en su psicología propia, en sus debilidades y cualidades) de las tentaciones o dificultades que con toda probabilidad sufrirá en el futuro; de este modo podrá preparar al alma para tales momentos.

3) Discernir los movimientos del alma

Es una tarea fundamental de la dirección por lo cual la estudiaremos detenidamente más adelante. En la vida espiritual el propio sujeto corre muchos riesgos de engañarse o ser engañado, por lo que necesita de alguien que pueda mirar y juzgar con objetividad sus propios pasos. Así lo entendieron y practicaron los grandes místicos. Por ejemplo, Santa Teresa al terminar el libro de su *Vida*, donde se explanaba sobre su experiencia espiritual y aconsejaba largamente a sus monjas, ruega al P. Domingo Bañez que lo haga llegar al célebre maestro San Juan de Ávila para que éste lo revise pues, “como a él [a San Juan de Ávila] le parezca voy por buen camino quedaré muy consolada, que ya –le escribe– no me queda más para hacer lo que es en mí”²³.

4) Suscitar la docilidad a la gracia

Nunca se insistirá suficientemente que el Director Espiritual propiamente dicho es el Espíritu Santo; Él orienta al alma y la santifica de modo efectivo, final y formal (mediante la infusión de la gracia). Por lo tanto, la obra fundamental del director espiritual es atender a las posibles inspiraciones del Espíritu Santo y hacérselo notar al alma, al mismo tiempo que se enseña al alma a que ella misma aprenda a discernir esas mociones y a seguirlas prontamente y con toda generosidad.

²² Thibaut, *Un maestro...*, p. 288.

²³ Santa Teresa, *Carta 5,4*.

3. CUALIDADES DE LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL

La dirección espiritual para que sea auténtica y fructífera tiene que reunir varias características. Las principales son:

1) Que sea científica

Es decir, tiene que proceder según los principios fundamentales de la espiritualidad, de la teología moral y de la psicología humana (especialmente la psicología sobrenatural o psicología de la gracia y de los dones). De lo contrario se convierte en una guía de ciegos por parte de ciegos y se cumple lo que dice Jesucristo: *Si un ciego guía a otro ciego, ambos caen en la fosa* (Mt 15,14).

2) Prudente

Es decir, guardando en todo el justo medio. Lo cual implica, por un lado, el evitar prisas; no se puede hacer ni alcanzar todo de golpe. En segundo lugar, sin sobrecargar las fuerzas ni la atención del dirigido, para que el alma no se sienta agobiada y así pueda llevar adelante su trabajo espiritual con holgura. En tercer lugar, sin cargar de menos, es decir, sin exigir menos de lo que el dirigido puede dar, porque sería desaprovechar tiempo y esfuerzo. Por último, previniendo los peligros y complicaciones que suelen surgir en las almas y desalentarlas.

3) Firme

La dirección espiritual nunca debe ser vacilante ni tímida. Es menester pensar bien el plan, y luego es necesario ser constante en la ejecución. Si el dirigido no ve firmeza, será inconstante y no dará importancia a los consejos. La firmeza, sin embargo, nunca debe ser confundida ni con la terquedad de juicio ni, menos todavía, con la crueldad de la voluntad.

4) Caritativa

La dirección espiritual es una obra de la caridad, por tanto tiene que nacer de ella y estar inspirada constantemente por ella. La caridad es la que sostiene en el desaliento, da dulzura en el trato, paciencia al director, celo por las almas que dirige, lo lleva a hacer penitencia y a orar por ellas.

5) Adaptada

A cada alma hay que darle según lo que ella es y según donde está, en tal o cual momento de su vida espiritual. No se puede pedir y ofrecer lo mismo a quien está todavía rondando las caídas mortales y a quien tiene grandes aspiraciones de santidad, a un niño que a un adulto, a un religioso que a un laico. Hay que adaptarse a las diversas vocaciones, a los diversos estados y obligaciones, edades, psicologías, etc.

IV. EL DIRECTOR ESPIRITUAL²⁴

1. QUIÉN PUEDE SER DIRECTOR ESPIRITUAL

Normalmente la dirección espiritual es ejercida por el sacerdote. Los labios del sacerdote serán custodiadores de la ciencia y de su boca recibirán la ley, porque es el ángel del Señor de los Ejércitos (Mal 2,7). Para este oficio son el carácter sacerdotal y los poderes anejos al carácter, y para eso lo forma la Iglesia. Por modo accidental, otras personas pueden ejercer ocasionalmente la función del consejo y orientación espiritual, al menos en algunas etapas de la vida (por ejemplo, los padres de familia respecto de sus hijos pequeños ejercen en los primeros años una auténtica guía espiritual) o en diversos estados (como, por ejemplo, la ejercieron los padres del desierto sin ser sacerdotes, los primeros abades benedictinos, y algunos santos como San Francisco de Asís y San Ignacio antes de su ordenación, Santa Catalina de Siena y Santa Teresa de Jesús), pero no es la vía ordinaria de la guía espiritual que, en la Iglesia, es jerárquica y está ligada al carácter sacerdotal.

Las razones de conveniencia para que sea el sacerdote quien ejerza la función de director espiritual son muchas:

–Porque el sacerdote cumple, de suyo, una función magisterial.

–Porque la dirección está muchas veces no sólo relacionada sino fusionada con la confesión sacramental (aunque son campos diversos y que conviene mantener diferenciados).

–Por la preparación singular que recibe (o debería recibir) el sacerdote para este oficio mediante el estudio de la teología dogmática, espiritual, moral y pastoral, de la psicología, etc.

–Por las gracias propias del estado sacerdotal.

–Porque en el caso del sacerdote se da propiamente un **encargo** por parte de la Iglesia; él ejerce una dirección ministerial, cuya misión está implícita en la misión de santificar a las almas por todos los medios posibles, que recibe en el momento de la ordenación sacerdotal.

2. CUALIDADES DEL DIRECTOR ESPIRITUAL

Las cualidades del buen director espiritual se deducen de las cualidades que hemos señalado debe tener la buena dirección espiritual. San Francisco de Sales las resume diciendo que el director “ha de estar lleno de caridad, de ciencia y de prudencia; si careciere de cualquiera de éstas, habrá peligro en la dirección”²⁵. El motivo no es otro que la seria responsabilidad que asume ante Dios todo director espiritual. Consciente de esto, escribía a una dirigida Columba Marmion: “Usted no olvide que, al tomarla bajo mi dirección, cargo con toda la responsabilidad de su alma delante de Dios. Tome por tanto la costumbre, desde ahora, de encomendarme con todo fervor a Nuestro Señor a fin de que le pertenezca enteramente y que no me domine otro deseo que el de cumplir en todo su divina voluntad”. Y a otra persona: “Así como yo... tomo sobre mí la responsabilidad de su alma, así también debe Usted rogar por mí a fin de que Jesús llegue a ser el verdadero maestro de mi vida interior y que viva en absoluta dependencia de su Espíritu”²⁶.

Detallemos un poco más cada una de las cualidades arriba mencionadas.

1) Santidad

²⁴ Cf. Eugenio del Niño Jesús, *Quiero ver a Dios*, pp. 323-336; San Juan de la Cruz, *Llama de amor viva*, 3; Santa Teresa, *Vida*, 13.

²⁵ San Francisco de Sales, *Introducción a la vida devota*, I,4.

²⁶ Thibaut, *Un maestro...*, p. 300.

Es una gracia que no tiene precio encontrar un director santo. No hablamos de una santidad caracterizada por favores extraordinarios sino aquella que se cimienta en la humildad y la caridad. Estas dos virtudes son fundamentales.

La humildad hace que el director respete su puesto entre Dios y el alma y comprenda que él no es más que instrumento del auténtico y único artífice de la santidad, el Espíritu Santo. Así como la finalidad de la dirección es lograr la docilidad al Espíritu Santo en el alma dirigida, en la misma medida es fundamental que el director sea dócil al Espíritu divino para dejarse guiar por sus dones en el acto de la dirección. Para esto es fundamental la humildad porque *Dios resiste a los soberbios y da su gracia a los humildes* (1 Pe 5,5). Ni bien el director se atribuye a sí mismo, a sus dones o a sus cualidades, la obra de la perfección espiritual, destruye su obra.

Junto a la humildad hay que señalar la caridad, pues la dirección espiritual es obra eminente de caridad. Brota del celo por las almas y del amor a Dios a quien quiere acercar las almas. Es una de las obras de misericordia al configurarse muchas veces con el aconsejar al que lo necesita, alentar a los débiles, enseñar al ignorante, confortar al atribulado, etc.

Por esto decía Santa Teresa: “todo el remedio del alma está en tratar con amigos de Dios”²⁷.

2) Prudencia

El gobierno de las almas es el arte por excelencia (*ars artium regimen animarum*). Porque la materia de este trabajo es la oscuridad de lo divino (respecto de nuestra limitada inteligencia) y la complejidad de la naturaleza humana. Cada alma es diversa, cada camino elegido por Dios para ellas es distinto: “a cada una lleva Dios por diferentes caminos, que apenas se hallará un espíritu que en la mitad del modo que lleva convenga con el modo del otro”²⁸. ¿En qué cosas se ejercita la prudencia divina?

–Ante todo, en la **exploración de la voluntad divina y en el discernimiento de los signos que la acreditan**, es decir, en el discernimiento de espíritus. El director debe aguardar las manifestaciones ciertas antes de tomar decisiones que podrían resultar peligrosas para el alma. Por tanto, debe saber esperar sin precipitarse; la espera hace que se disipen los falsos entusiasmos y los engaños.

–Luego **escoge los medios más adecuados**, que no son muchas veces los que pretendían imponer los entusiasmos iniciales o las impacencias de un éxito pronto, sino los que indican las fuerzas limitadas del alma y la larga perseverancia. Santa Teresa cuenta el gran peligro que corrió por el deseo intemperante de su director, maestro Daza, de hacer remontar, en poco tiempo, la virtud de la Santa a la altura de los favores divinos que ésta recibía²⁹. Los medios tienen que ser ajustados a las posibilidades del alma: ni imposibles para ella ni demasiado tímidos; no debe contentarse “con que se muestre el alma a sólo cazar lagartijas”³⁰.

–La prudencia, en tercer lugar, hace que el director **no rebase los límites** de la dirección espiritual, evitando que se entrometa en otros dominios, por más que el dirigido le haya autorizado o suplicado; esto es singularmente importante cuando se trata de cuestiones de gobierno religioso o de cosas ajenas a la perfección. Se puede dar en esto un abuso, una “promiscuidad de poderes”³¹ totalmente contraproducente a la dirección propiamente dicha.

–En cuarto lugar, la prudencia del director dictará a éste el auténtico **respeto por la libertad** del dirigido. El director no debe imponer sino aconsejar, guiar, responder, sugerir. Y al mismo tiempo, educar la libertad del dirigido para que sea él quien tome las decisiones deliberadas y maduras de caminar a la santidad. No es dirección espiritual el decidir por el dirigido cuál es su

²⁷ Santa Teresa, *Vida*, 23.

²⁸ San Juan de la Cruz, *Llama*, 3, 59.

²⁹ Cf. Santa Teresa, *Vida*, 23,9.

³⁰ Santa Teresa, *Vida*, 13,3.

³¹ Eugenio del Niño Jesús, *Quiero ver a Dios*, p. 331.

vocación, qué medios emplear, qué mortificaciones hacer. Es un abuso que deja al dirigido en un estado de infantilismo afectivo. Esto vale más todavía cuando los dirigidos quieren cambiar (por serias razones, se entiende) de director. Por eso dice San Juan de la Cruz: “Deben, pues, los maestros espirituales dar libertad a las almas, y están obligados a mostrarles buen rostro cuando ellas quisieren buscar mejoría; porque no saben ellos por dónde querrá Dios aprovechar cualquier alma, mayormente cuando ya no gusta de su doctrina, que es señal que no le aprovecha, porque o la lleva Dios adelante por otro camino que el maestro la lleva, o el maestro espiritual ha mudado estilo. Y los dichos maestros se lo han de aconsejar, y lo demás nace de necia soberbia y presunción o de alguna otra pretensión”³².

–Finalmente, la prudencia implica la **guarda del secreto de dirección**; lo que se confía al director, sin ser secreto de confesión, debe éste guardarlo rigurosamente. Esto por dos motivos. Primero, porque el director es testigo de lo que obra Dios en el alma, y esta obra es secreta y su continuación está condicionada al secreto; por eso los santos tienen una especie de “pudor espiritual” instintivo; parece muchas veces que Dios suspende su operación cuando se fijan en su actuar los ojos indiscretos. Santa Teresa del Niño Jesús narra cómo su alegría por la aparición de la Virgen se convirtió en amargura al comunicar su secreto³³. Por tanto, el comunicarlo al director por necesidad, para no ser engañada por ilusiones naturales o por el demonio, es ya una dura exigencia para el alma; no ha de pasar, pues, más allá del director. En segundo lugar, por deber de justicia: el secreto de dirección es “secreto profesional confiado” y el respeto por el mismo obliga en razón de justicia. Por eso, comete de suyo pecado mortal quien lo revela, sin autorización y sin una causa gravísima, particularmente si se refiere a defectos del dirigido.

3) Experiencia

Es una verdad incontestable que todos los grandes maestros de la vida espiritual han hablado según su experiencia personal o la de las almas que han tenido ocasión de observar de cerca. Piénsese, por ejemplo, en San Juan de la Cruz, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Sales, Santa Teresa de Jesús, etc.

La acción de Dios en el alma desconcierta la lógica humana; por tanto, no alcanzan los métodos y técnicas humanas para seguirle el ritmo; el riesgo de quien se maneja sólo por cierta ciencia sin experiencia es la de bloquear al alma en su docilidad a Dios. Porque la acción divina no puede explicarse totalmente con los razonamientos humanos. Santa Teresa cuenta que no se tranquilizó plenamente acerca de sus visiones y de las palabras interiores hasta oír a San Francisco de Borja y San Pedro de Alcántara, quienes podían apoyarse en la experiencia personal. Asimismo, parece que los signos dados por San Juan de la Cruz acerca de la contemplación y su aplicación a los casos concretos requieren cierta experiencia. Escribía San Juan de Ávila: “Conviéneos que toméis por guía y padre a alguna persona letrada, y experimentada en las cosas de Dios; que uno sin otro ordinariamente no basta. Porque las solas letras no son suficientes para proveer las particulares necesidades y prosperidades y tentaciones, que acaecen en las ánimas de los que siguen la vida espiritual”³⁴.

Santa Teresa, por eso, recomienda al principiante tomar director experimentado: “para esto es muy necesario el maestro, si es experimentado; que si no, mucho puede errar, y traer un alma sin entenderla, ni dejarla a sí misma entender... Yo he topado almas acorraladas y afligidas por no tener experiencia quien las enseñaba... porque no entendiendo el espíritu, afligen alma y cuerpo, y estorban el aprovechamiento”³⁵.

³² San Juan de la Cruz, *Llama*, 3, 61.

³³ “Si hubiera guardado mi secreto, también habría conservado mi felicidad” (Santa Teresa del Niño Jesús, *Historia de un alma*, 3,19). Sobre esta conveniencia del secreto de la acción de Dios también habla Santa Teresa de Jesús, por ejemplo: *Vida*, 23,13; *Moradas*, 6,8,9.

³⁴ San Juan de Ávila, *Audi, filia*, c. 55.

³⁵ Santa Teresa, *Vida*, 13,14.

Y San Juan de la Cruz: “Algunos padres espirituales, por no tener luz y experiencia de estos caminos, antes suelen impedir y dañar a semejantes almas que ayudarlas al camino”³⁶. Y en otro lugar: “Cuanto a lo primero, grandemente le conviene al alma que quiere ir adelante en el recogimiento y perfección, mirar en cuyas manos se pone, porque cual fuere el maestro, tal será el discípulo, y cual el padre, tal el hijo. Y adviértase que para este camino, a lo menos para lo más subido de él, y aun para lo mediano, apenas se hallará una guía cabal según todas las partes que ha menester, porque, además de ser sabio y discreto, ha menester ser experimentado. Porque, para guiar al espíritu, aunque el fundamento es el saber y discreción, si no hay experiencia de lo que es puro y verdadero espíritu, no atinará a encaminar al alma en él, cuando Dios se lo da, ni aun lo entenderá. De esta manera muchos maestros espirituales hacen mucho daño a muchas almas, porque, no entendiéndolos las vías y propiedades del espíritu, de ordinario hacen perder a las almas la unción de estos delicados ungüentos con que el Espíritu Santo les va ungiendo y disponiendo para sí, instruyéndolas por otros modos rateros que ellos han usado o leído por ahí, que no sirven más que para principiantes. Que, no sabiendo ellos más que para éstos, y aun eso plega a Dios no quieran dejar las almas pasar, aunque Dios las quiera llevar, a más de aquellos principios y modos discursivos e imaginarios, para que nunca excedan y salgan de la capacidad natural, con que el alma puede hacer muy poca hacienda”³⁷.

4) Ciencia

Finalmente, es necesaria la cualidad de la ciencia. Es célebre la recomendación de Santa Teresa: “...aunque para esto parece que no son menester letras, mi opinión ha sido siempre, y será, que cualquier cristiano procure tratar con quien las tenga buenas, si puede, y mientras más, mejor”³⁸. A San Francisco de Sales se atribuye haber dicho: “Es más de temer en un sacerdote la ignorancia que el pecado. Si Ginebra (Calvino) ha causado tan terribles devastaciones, se debe a que nosotros estuvimos dormidos y nos limitamos a rezar nuestro Breviario sin que hubiéramos pensado en acrecentar nuestra ciencia”³⁹.

La ciencia a la que se hace referencia aquí no es una ciencia corriente. Santa Teresa recuerda en sus escritos el mal que le causaron los medioletrados que no acertaron a explicarle el modo de la presencia de Dios en el alma o la gravedad de sus faltas; ella los denomina “medio letrados espantadizos” que le “cuestan muy caro”⁴⁰. Y eso que en comparación con la formación media de muchos sacerdotes de nuestro tiempo aquéllos podían considerarse sabios. Santa Teresa los contraponen a los eruditos que supieron encaminarla bien. ¿Qué ciencia tenían éstos?

La ciencia que pedía la Santa para los directores es ante todo un profundo conocimiento del dogma, gracias a lo cual puedan confrontar las más elevadas experiencias espirituales y no asustarse por el hecho de ser nuevas. En efecto, las experiencias místicas tienen ordinariamente su fundamento sobre verdades dogmáticas.

En segundo lugar, profundo conocimiento de la Sagrada Escritura y asiduidad con ella: “en la Sagrada Escritura que tratan, siempre hallan la verdad del buen espíritu”⁴¹.

Junto a estos conocimientos dogmáticos y escriturísticos, el director ha de poseer conocimientos más específicos sobre lo que hace a la dirección del alma. Tales son:

–La **teología espiritual**. Ante todo, lo relativo a la perfección cristiana: en qué consiste; a quiénes y de qué manera obliga; cuáles son los obstáculos que hay que remover y los elementos positivos que es preciso fomentar. Ha de conocer particularmente todo lo relativo a la vida de

³⁶ San Juan de la Cruz, *Subida*, Prólogo, 4.

³⁷ San Juan de la Cruz, *Llama*, 3,30-31

³⁸ Santa Teresa, *Vida*, 13,17.

³⁹ San Francisco de Sales, citado por Sellmair, *El Sacerdote en el mundo*, p. 63.

⁴⁰ Santa Teresa, *Moradas*, 5,1,8.

⁴¹ Santa Teresa, *Vida*, 13,18.

oración: sus diferentes tipos y grados, las pruebas que Dios suele enviar o permitir en almas que llevan vida de oración (arideces, asaltos diabólicos, noches del sentido, del espíritu, etc.).

–La **teología moral**. Ésta le dará los elementos de juicio para distinguir la diferencia entre primeros movimientos, tentaciones, imperfecciones y pecados propiamente dichos; entre “sentir” y “consentir”, etc.

–La **psicología humana**. El director ha de conocer también los principios elementales de la psicología humana: la teoría de los diferentes temperamentos y caracteres, la influencia que haya podido ejercer sobre el dirigido el medio ambiente en que ha vivido, la educación recibida, etc. Es muy conveniente, también, que conozca los distintos casos patológicos, las enfermedades nerviosas y mentales más frecuentes, para poder ejercer un auténtico discernimiento en este terreno.

La ciencia del director, si corona la santidad y la experiencia, hacen de éste el director ideal: “Así que importa mucho ser el maestro avisado, digo de buen entendimiento, y que tenga experiencia; si con esto tiene letras es grandísimo negocio. Mas si no se pueden hallar estas tres cosas juntas, las dos primeras importan más; porque letrados pueden procurar para comunicarse con ellos cuando tuvieren necesidad”⁴². Y en el mismo sentido Santa Catalina de Siena escribía: “Es mucho mejor ir a pedir consejo para bien del alma a un humilde con santa y recta conciencia que a un letrado soberbio, porque éste no puede dar sino de lo que en sí tiene; y por eso, muchas veces su vida tenebrosa presentará en tinieblas la misma luz de la Sagrada Escritura”⁴³.

5) Cualidades humanas⁴⁴

La dirección espiritual es una obra de arte donde se conjugan elementos divinos y humanos. Por eso el director espiritual debe ser a la vez un hombre de Dios y un fino psicólogo (psicólogo sobrenatural); al menos en cuanto a los elementos esenciales. Entre las cualidades humanas que el director debe cultivar principalmente destaquemos:

–Un **afecto cordial sano**. Tiene que poseer el don de la cordialidad que vemos en Jesucristo al encontrarse con Natanael (cf. Jn 1,48); debe despertar en el dirigido los sentimientos que Nuestro Señor arranca del joven rico: *¡Maestro bueno!* (Mc 10,17). Esta cordialidad es fruto de la gracia, aun cuando tenga en algunos una base humana, pues exige las más de las veces el sacrificio y la cruz. Implica la comunicabilidad y la comprensión; el saber escuchar y esperar. Hay que vigilar para que no se deforme en falsa y nefasta “afectividad”, cayendo en lo que se conoce como “transferencia afectiva”, o sea en una relación basada en el sentimiento humano.

–El **don de entender a las personas**. Una cualidad importantísima es la que saber “leer el alma”, es decir, entenderla. Esto es menos común de cuanto se supone; Santa Teresa escribe que pasó veinte años de vida espiritual sin encontrar confesor “que la entendiese”⁴⁵. Aunque parezca algo evidente, no está demás recordar que para “entender” es antes necesario “escuchar”. Hay que escuchar –a veces con mucha paciencia y caridad– al dirigido. Directores hay que no escuchan a sus dirigidos; que los interrumpen en sus exposiciones cuando no deben; que nos les dejan exponer con serenidad sus problemas; que hacen acotaciones que no vienen al caso, o son tiradas de los pelos o desvían del tema. A veces esto deja en los dirigidos la sensación de no haber sido comprendidos o, al menos, de no haber podido manifestar sus verdaderos conflictos.

–El **arte de sugerir con sencillez y eficacia**. En ocasiones precisas el director debe ser capaz de exhortar y mandar, especialmente cuando el dirigido se encuentra en un estado de languidez y titubeo (o en los casos de escrúpulos), pero por lo general deberá más bien **sugerir** las posibles actitudes que su dirigido debe tomar; su tarea es enseñar al alma a hacer actos libres y meritorios y aprender así a caminar sin muletas. Jesucristo nos da ejemplo de esto, por ejemplo, al exponerle

⁴² Santa Teresa, *Vida*, 13,16.

⁴³ Santa Catalina de Siena, *Diálogo*, 85.

⁴⁴ Cf. Mendizábal, *Dirección espiritual...*, pp. 72-93.

⁴⁵ Santa Teresa, *Vida*, 4,7.

el camino de perfección al joven rico a modo de hipótesis: “si quieres ser perfecto...”; la Virgen hace lo propio al “insinuar” al Hijo en las Bodas de Caná: *no tienen vino* (Jn 2,3). A veces se hace de forma abstracta, como Jesús a Nicodemo: *Si alguno no nace de agua y espíritu...* (Jn 3,3).

–La **magnanimidad y la confianza**. El trabajo de dirección espiritual es eficaz, pero muchas veces monótono e ingrato. Al mismo tiempo es tan complejo y difícil y de tanta responsabilidad que el director necesita gran confianza y magnanimidad para no amilanarse ante las dificultades. Hay que tener conciencia de que se trata de una enorme obra de misericordia con las almas, y tal vez la más grande de las obras que pueden hacerse por un alma.

3. DEFECTOS DEL DIRECTOR ESPIRITUAL⁴⁶

Evidentemente los principales defectos son la falta de las cualidades anteriormente mencionadas; pero además de esto hay que señalar otros defectos:

1) La vanidad y la autosuficiencia

Esto se da cuando el director se atribuye a sí mismo (y peor si está convencido) el hecho de llevar adelante el alma del dirigido. El efecto inmediato es dejar de fructificar, perder el apoyo de la gracia y detener el perfeccionamiento del alma. Dios es muy celoso en este punto; por eso algunos estancamientos tienen por causa el que el director, consciente o inconscientemente, se ha fiado de sí y ha contado exclusiva –o al menos principalmente– con su influjo sobre el dirigido.

2) La codicia

Puede darse tanto una codicia material (el afán de lucrar materialmente ganando los favores materiales del dirigido) cuanto una codicia espiritual, que es el amontonar almas y aplausos, fama de director de conciencias y adulaciones de gurú espiritual. Es una de las degeneraciones más crasas de la dirección espiritual, que deja de ser tal para convertirse en desorientación espiritual. Aún en sus grados más leves causa grandes males como el quitar la libertad de avisar y corregir, urgir al alma; lleva a tolerancias y silencios indebidos, etc. Estos directores buscan, evidentemente, sólo sus propios intereses.

3) La curiosidad

Todo tipo de curiosidad es un defecto. Y en la dirección espiritual hace mucho mal. En el grado más grave es el afán de conocer y descubrir todo en torno al dirigido, aunque nada tenga que ver con la conciencia ni con su perfección. En los grados más leves se manifiesta como el andar rastreando culpas o gracias que no dan ninguna luz para aconsejar ni dirigir. Lo que suele ocurrir es que, cuando el dirigido advierte que el director se está inmiscuyendo en terreno innecesario, pierde su confianza y estima en el director. Por el contrario, si ve que sólo pregunta lo que debe y hasta corta datos inútiles, cobra más confianza y franqueza, y permite que luego el director tenga más libertad para preguntar lo que necesita saber verdaderamente.

Por eso, todo lo que no atañe a la marcha del alma ha de quedar siempre fuera del trato de dirección, el cual no debe degenerar en un larvado periodismo. Incluso las mismas cosas de dirección han de tratarse con circunspección.

⁴⁶ Cf. Hernández García, *Guiones...*, pp. 243-244.

La curiosidad hace que la dirección degenera en mera amistad, lleva a indiscreciones que hacen despreciable al director y odiosa la dirección, puede ser ocasión de sentimentalismos y pasiones. Recordemos aquello de “la excesiva confianza engendra desprecio”, lo cual tiene aquí más aplicación que en ninguna otra ocasión.

4) Los apegos humanos

El director ha de buscar sólo dar Dios a las almas y llevar las almas a Dios. Lo demás no es dirección espiritual. Las almas, como cualquier creatura, pueden generar apegos. El adagio atribuido a San Agustín dice: “amor spiritualis generat affectuosum, affectuosus obsequiosum, obsequiosus familiarem, familiaris carnalem”, el amor espiritual engendra amor afectivo, el afectivo el obsequioso, el obsequioso el familiar y el familiar el carnal.

5) Los celos

El director debe tener celo y no celos. El primero es el deseo que nace de la caridad y que tiene como objeto el buscar almas para Dios. Los segundos nacen del amor propio y buscan almas para sí mismo, celándolas de todos los demás, es decir, reteniéndolas y considerándolas propiedad suya. Los celos hacen del director un cazador de almas.

6) La falsa prudencia⁴⁷

Tal vez el más grave de los vicios que afectan al director espiritual lo configuran las distintas falsificaciones de la prudencia, especialmente la prudencia carnal, la astucia y la solicitud temporal.

–La **prudencia carnal** le hace proponerse fines mundanos, terrenales o carnales. Si el director espiritual se guía por ella en las otras actividades de su vida, también la ejercerá –tarde o temprano– en la dirección de almas. De esta prudencia falsa dice San Pablo que es *enemistad con Dios* (Rom 8,7) y Santiago llega a afirmar que es *terrena, animal y diabólica* (St 3,15). Cuando se rige por esta prudencia, el director usa al dirigido para obtener de él (o por medio de él) fama, poder, dinero, aplauso, etc.

–La **astucia** puede proponer tanto buenos como malos fines, pero en ambos casos lo propio de ella es la tortuosidad de los medios que elige y emplea: usa medias verdades, fraudes, mentiras, simulacros, deslealtad, hipocresía, ardides, etc.

–La **solicitud temporal** es el empeño o preocupación inmoderada por las cosas temporales, buenas en sí. Es también el temor exagerado de que falte lo necesario en la vida. Se puede presentar muchas veces en los directores como falta de confianza en la acción providente de Dios o en el pretender hacer todas las cosas uno mismo, o en el no dar vuelo a las almas por miedo al futuro, a los riesgos, a las futuras tentaciones, etc. Olvida las palabras de Cristo: *No andéis solícitos diciendo: qué comeremos, qué beberemos o qué vestiremos* (Mt 6,31).

Todos estos defectos destruyen la dirección espiritual.

⁴⁷ Cf. Santo Tomás, *Suma Teológica*, II-II,55.

V. CUALIDADES Y DEBERES DEL ALMA DIRIGIDA⁴⁸

1. LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR

1) La elección

La primera cosa fundamental para el alma que quiere dirigirse es el saber elegir bien al director: “Y pues tanto os va en acertar con buen guía, debéis con mucha instancia pedir al Señor que os la encamine Él de su mano, y, encaminada, fiadle con mucha seguridad vuestro corazón”⁴⁹. Si bien no debe dilatar el hacer dirección por no saber con quién hacerlo, tampoco debe dirigirse con el primero que venga a mano. Es muy importante mirar este aspecto, como ya señala San Juan de la Cruz en un texto citado arriba más largamente: “Grandemente le conviene al alma que quiere ir adelante en el recogimiento y perfección, mirar en cuyas manos se pone, porque cual fuere el maestro, tal será el discípulo, y cual el padre, tal el hijo...”⁵⁰.

Los criterios para la elección serán, ante todo, el tener en cuenta las cualidades que debe revestir el director, según ya hemos expuesto. En segundo lugar, el dirigido tendrá que tomar en cuenta las cualidades que habrá de tener él respecto del director, para ver con quién puede cuadrar mejor, especialmente la confianza, y la capacidad de abrir el alma.

El director espiritual ha de ser **uno solo**. “Importa sobremanera –decía Dom Marmion– no abrir su alma a otros a no ser que le conste ser esa la voluntad de Dios, porque hay en Usted contrastes de carácter y de gracia que no todos podrían comprender”⁵¹. Me parece que vale aquí con mayor razón lo que San Juan de la Cruz decía de los formadores de novicios: “no hay cosa más perniciosa que pasar por muchas manos”⁵². Tener varios es no tener ninguno; y esto vale tanto para quien tiene varios directores espirituales formalmente tales como para quien tiene uno solo pero consulta todo con otras personas espirituales sin compromiso de dirección. En definitiva, equivale a dirigirse a sí mismo, puesto que cuando discrepan los criterios será el mismo dirigido quien decida cuál tiene razón.

Es totalmente cierto que las consultas con otro no son incompatibles con la dirección espiritual; pero se limitan a ciertos casos:

–Cuando en algunos puntos concretos después de haber obedecido al director, las pautas de éste no resultan bien; la consulta puede ser útil cuando esto se repite una y otra vez.

–Cuando el director no acierta con lo que ocurre al alma o en indicar los medios más adecuados para algún problema específico. En principio sería más conveniente que consulte el mismo director, bajo secreto, y de no hacerlo él, podría ocuparse el mismo dirigido.

Incluso en algunos casos las consultas a otros deberían prohibirse por dañinas: es el caso de los escrupulosos, como diremos en su lugar.

2) Cambio

El cambiar de director no es aconsejable sino por serios motivos. Tales son:

–Cuando la confianza ha degenerado en un trato puramente natural y humano.

⁴⁸ Cf. Eugenio del Niño Jesús, *Quiero ver a Dios*, pp. 336-342; Hernández García, *Guiones...*, pp. 245-251.

⁴⁹ San Juan de Ávila, *Audi, filia*, c. 55.

⁵⁰ San Juan de la Cruz, *Llama*, 3,30-31.

⁵¹ Thibaut, *Un maestro...*, p. 285.

⁵² San Juan de la Cruz, *Carta 10* (al P. Ambrosio Mariano de San Benito).

-Cuando el director es demasiado, hasta no consentir que el dirigido consulte con otro habiendo motivo razonable y suficiente para hacerlo; igualmente si no permite o se resiente cuando el dirigido se confiesa con otro, etc.

-Cuando enseña cosas erradas doctrinalmente o su conducta es indigna.

-Cuando no tiene el suficiente cuidado del alma de su dirigido o es condescendiente con los defectos de la misma sin urgirle a combatir y trabajar espiritualmente.

Fuera de estos casos el cambio no es conveniente y los deseos del dirigido pueden responder a tentaciones contra la dirección espiritual que toman forma con la persona concreta del director (vergüenza de hablar con él; considerarlo duro, temores, miedos, etc.). Cuando es así, ni bien pasan los primeros tiempos de la nueva dirección, la misma tentación reaparecerá respecto del nuevo director.

2. CUALIDADES DEL DIRIGIDO

1) Espiritu de fe

El texto de la carta a los Hebreos (11,6), *es necesaria la fe para quien quiere acercarse a Dios*, también vale como aplicación particular a la actitud del dirigido espiritual. La fe ha de ser la actitud fundamental en la relación con el director espiritual.

El espíritu de fe es fundamental cuando debe enfrentar las tentaciones que pueden surgir contra el director espiritual: desconfianza infundada, rechazo de sus consejos ascéticos, descubrimiento de sus defectos (que como todo ser humano tiene) inflados por el espíritu diabólico, etc. Es igualmente necesario este espíritu en el caso de que surjan movimientos contrarios, es decir, apegarse humana y afectivamente a un determinado director, caer en un trato puramente natural con él, etc.

2) Confianza, sencillez, sinceridad y discreción

La confianza con el director es esencial a la dirección. Santa Teresa, hablando del confesor, decía tener por principio normativo esta actitud: “tengo por gran principio de aprovechar mucho tener amor al confesor”⁵³.

Escribía San Francisco de Sales: “Tratad con él (el director) con franqueza, con sinceridad y fidelidad, manifestándole claramente vuestro bien y vuestro mal, sin fingimiento ni disimulación... depositad en él toda vuestra confianza mezclada de un respeto sagrado, de tal modo que el respeto no disminuya la confianza ni ésta el respeto”⁵⁴. Algo semejante enseña San Juan de Ávila: “... fiadle con mucha seguridad vuestro corazón, y no escondáis cosa de él, buena ni mala; la buena, para que la encamine y os avise; la mala, para que os la corrija”⁵⁵.

Santa Teresa, por su parte, añadía: “Lo que es mucho menester, hermanas, es que andéis con gran llaneza y verdad con el confesor; no digo en decir los pecados, que eso claro está, sino en contar la oración. Porque si no hay esto, no aseguro que vais bien, ni que es Dios el que os enseña; que es muy amigo que al que está en su lugar, se trate con la verdad y claridad que consigo mismo, deseando entienda todos sus pensamientos. ¡Cuánto más las obras por pequeñas que sean!”⁵⁶. Dom Columba Marmion escribía en una oportunidad: “El alma que se abre enteramente a quien el

⁵³ Santa Teresa, *Camino de Perfección*, 7,2.

⁵⁴ San Francisco de Sales, *Introducción a la vida devota*, III, 4.

⁵⁵ San Juan de Ávila, *Audi, filia*, c. 55.

⁵⁶ Santa Teresa, *Moradas*, 6, 9,12.

Señor le dio por guía no tiene por qué temer ser víctima de ilusiones”⁵⁷.

Y San Juan de la Cruz: “...Cualquier cosa que el alma reciba, de cualquier manera que sea, por vía sobrenatural, clara y rasa, entera y sencillamente ha de comunicarla luego con el maestro espiritual... Y esto por tres causas: la primera, porque... muchas cosas comunica Dios, cuyo efecto y fuerza y luz y seguridad, no la confirma del todo en el alma hasta que, como habemos dicho, se trate con quien Dios tiene puesto por juez espiritual de aquel alma, que es el que tiene poder de atarla o desatarla y aprobar y reprobar en ella... La segunda causa es porque ordinariamente ha menester el alma doctrina sobre las cosas que le acaecen, para encaminarla por aquella vía a la desnudez y pobreza espiritual que es la noche oscura. Porque si esta doctrina le va faltando, dado que el alma no quiera las tales cosas, sin entenderse se iría endureciendo en la vía espiritual y haciéndose a la del sentido, acerca del cual, en parte, pasan las tales cosas distintas. La tercera causa es porque para la humildad y sujeción y mortificación del alma conviene dar parte de todo, aunque de todo ello no haga caso ni lo tenga en nada. Porque hay algunas almas que sienten mucho en decir las tales cosas, por parecerles que no son nada, y no saben cómo las tomará la persona con quien las han de tratar; lo cual es poca humildad, y, por el mismo caso, es menester sujetarse a decirlo. (Y hay otras) que sienten mucha vergüenza en decirlo, porque no vean que tienen ellas aquellas cosas que parecen de santos, y otras cosas que en decirlo sienten, y, por eso, que no hay para qué lo decir, pues no hacen ellas caso de ello; y, por el mismo caso, conviene que se mortifiquen y lo digan, hasta que estén humildes, llanas y blandas y prontas en decirlo, y después siempre lo dirán con facilidad”⁵⁸.

3) Obediencia

La obediencia garantiza la eficacia de la dirección. Es, por tanto, la obligación fundamental del dirigido. Hasta el punto tal es esto necesario que la actitud de algunos santos, como Santa Teresa, no deja de ser sorprendente. Así, por ejemplo, dice: “Siempre que el Señor me mandaba una cosa en la oración, si el confesor me decía otra, me tornaba el mismo Señor a decir que le obedeciese; después Su Majestad le volvía para que me lo tornase a mandar”⁵⁹. Aquí se percibe cómo y cuánto en la Iglesia la gracia y los dones divinos respetan la jerarquía.

Por eso, insiste Santa Teresa, no ha de emprender nada el alma de cuanto le prescriba el mismo Dios, mientras no se lo autorice el confesor. Y si éste no autoriza, el alma no queda más obligada, pues ahí está la voluntad divina, ya que si Dios realmente quiere que el alma haga alguna cosa que el confesor no ve de la misma manera, cuando quiere y como quiera puede cambiar el corazón del director o confesor⁶⁰.

4) Secreto

Añadamos a estas consideraciones algo importante: ¿obliga el secreto de dirección también al dirigido? Digamos que fundamentalmente sí, aunque no de la misma manera que al director. Y esto para evitar abusos que muchas veces causan gran daño: el tergiversar (consciente o inconscientemente) las palabras del director o el usarlo simplemente para reforzar la propia utilidad.

En efecto, hay dirigidos que consultan al director cosas que realmente no atañen a su vida interior sino que son temas de discusión con otras personas (esto especialmente en seminarios, comunidades religiosas y grupos de espiritualidad o formación). Cuando el director es consultado

⁵⁷ Thibaut, *Un maestro...*, p. 321.

⁵⁸ San Juan de la Cruz, *Subida*, 2, 22, 16-18.

⁵⁹ Santa Teresa, *Vida*, 26,5.

⁶⁰ Cf. Santa Teresa, *Moradas*, 6,3,11.

sobre un tema su respuesta no es nunca (al menos no debería serlo) abstracta sino totalmente circunstanciada: responde lo que a su criterio ocurre a esta alma, en estas circunstancias, teniendo en cuenta estos pormenores y rasgos descritos por el dirigido, etc. Su respuesta se basa, indudablemente, en principios universales, pero están matizados por la aplicación concreta a un caso. Recordemos que la dirección espiritual no es una cátedra sobre espiritualidad sino dirección concreta, por tanto, es casuística espiritual.

Se entrevé desde ya el daño que puede causar el que el dirigido use los consejos o diagnósticos dados por el director en otros contextos diversos donde la aplicación no es la misma. Su autoridad puede ser menoscabada, puede acarrear grandes daños y ser fuente de errores y extravíos para otras almas. Y esto suponiendo que las palabras del director son transmitidas textualmente; ni qué decir cuando las mismas palabras son tergiversadas voluntariamente o por haber sido malinterpretadas por el dirigido.

Por todo esto, parece lo más acertado afirmar que el secreto obliga también al dirigido, aunque su ruptura no constituya materia grave. Y a tenor de directores experimentados, si el dirigido no está dispuesto a mantener este secreto no debería continuarse la dirección espiritual.

3. TENTACIONES MÁS CORRIENTES CONTRA LA DIRECCIÓN⁶¹

Podemos distinguir tres tipos de tentaciones contra la dirección espiritual:

1) Los que rehusan toda dirección porque no creen necesitarla

No faltan personas que, pudiendo hacer dirección espiritual, pretenden persuadirse de que no hay inconveniente en prescindir de ella. Al menos hay quienes piensan que no la necesitan cuando han alcanzado una suficiente maduración. Esto es totalmente falso; la dirección permanecerá necesaria o al menos muy útil en todo momento de la vida por muchas razones:

-Es un hecho de experiencia que al tener que exponer a otro una situación, ésta se nos aclara a nosotros mismos; la presencia de un oyente nos estimula y la necesidad de hacernos comprender hace que nos expliquemos con más claridad.

-Estamos demasiado cerca de nosotros mismos como para vernos objetivamente. Al no tomar distancia -cosa que sí nos proporciona la dirección- podemos hacernos víctimas de ilusiones y engaños.

-La dirección comunica confianza y valor; generalmente aleja el temor a equivocarse: suele decirse que "cuatro ojos ven más que dos".

-A veces lo que nos falta no es luz sino fuerza y constancia para realizar lo entendido y determinado. La necesidad de tener que dar cuenta a alguien nos obliga moralmente a actuar.

-Nos ejercita en la obediencia.

-Nos ejercita también en la humildad.

Por tanto, cuando no se siente la necesidad de la dirección, es señal evidente de que el alma no posee sino una virtud estancada.

2) Los que pretenden que es imposible encontrar un director adecuado

No hay que descartar la posibilidad de que sea una gran verdad, especialmente en nuestro tiempo de crisis de directores serios. Pero a veces también puede ocurrir que el problema venga por otro lado, por ejemplo:

-O bien no se ha rezado para que Dios nos muestre un director para nuestras almas (no hay que olvidar que la dirección es un acto de fe teologal).

⁶¹ Cf. entre otros lugares: Beaudenom, *Práctica progresiva de la confesión y dirección*, pp. 363-367.

- O bien se pretende encontrar un director según nuestros gustos y medida (mientras que lo que necesitamos es alguien capaz de juzgarnos con objetividad y sobrenaturalidad).
- O bien huimos de la dirección por pereza o temor de sus exigencias.

3) Las tentaciones de abusar de la dirección

Hay que advertir a las almas dirigidas que tendrán en algún momento tentaciones dentro de la misma dirección espiritual. Estas tentaciones pueden provenir de la acción diabólica o de las mismas almas dirigidas. Cuanto más segura y eficaz sea la dirección mayores tentaciones surgirán. Las principales tentaciones son:

-Buscar consuelos humanos en la dirección, y por tanto, no aguantar al director que las quiere llevar por el camino de la virtud sólida. Por lo general las almas que ceden a estas tentaciones consideran que el director no las entiende.

-Aspirar a una devoción superficial viendo con desagrado el esfuerzo y consejo del director cuando trata de que apunten al vencimiento propio, a la abnegación y a la oración profunda.

-Buscar que las muevan siempre de afuera, es decir, que tomen las decisiones por ellas, que piensen por ellas, que deliberen por ellas; en la misma línea es tentación el considerar que el director no se ocupa de ellas si éste se limita –como debe hacer– a darle criterios para que el alma decida y ponga en acto su propia voluntad. A este respecto recordaba el ya citado Columba Marmion: “El director no es un fabricante de conciencias. Nunca debe sustituir su conciencia a la del dirigido. En último término, éste es quien después de Dios y juntamente con Él obra su propia salvación y perfección”⁶².

VI. LA ENTREVISTA DIRECCIONAL

Un punto clave en la dirección espiritual consiste en saber llevar adelante con fruto la “entrevista direccional”, es decir, el encuentro entre el director y el dirigido. A veces se lo encara muy mal y ocurre que o bien no se lo aprovecha, o bien termina en una irremediable pérdida de tiempo, tanto para el director como para el dirigido. A muchos dirigidos, especialmente si no tienen experiencia, las primeras veces que hacen dirección habrá que ir explicándoles “cómo” hacerla adecuadamente.

1. EL MODELO DE JESUCRISTO⁶³

En los Evangelios la vida de Jesucristo nos presenta varios ejemplos de lo que puede ser el prototipo de la entrevista direccional cristiana. Se pueden tomar como modelo los diálogos de Jesús con Nicodemo (cf. Jn 3,1-17), o con la Samaritana (cf. Jn 4,6-21) o con los discípulos de Emaús (cf. Lc 24,13-33). Éste último es el más completo y puede servirnos de guía. Los principales elementos que se descubren allí se pueden enumerar como sigue:

1) La actitud inicial de Cristo: se les acerca con simpatía cordial, confianza, invitándolos a abrir el corazón y a proponer las dificultades que los aquejan (vv.15-17).

2) Las disposiciones de los dos discípulos: se muestran con libertad para proponer sus dificultades, sin convencionalismos (vv.18-24).

3) Inicialmente Nuestro Señor los escucha sin intervenir, deja que suelten lo que llevan dentro.

⁶² Thibaut, *Un maestro...*, p. 290.

⁶³ Mendizábal, *Dirección espiritual...*, p. 63-66.

Después que se han desahogado, comienza a hablar con espontaneidad, los reta por su incredulidad pero lo hace sin perder nada de su dulzura. Enuncia la verdad (en este caso sobre los misterios del Mesías Redentor), la despierta en el corazón de los que ya la conocían, pero la habían olvidado (vv. 25-27).

4) El efecto que esto deja en los discípulos: suscita una adhesión afectiva, que de manera consciente o inconsciente (todavía no lo han reconocido) es adhesión al mismo Cristo (v. 29).

5) Es fundamental la desaparición de la visibilidad humana del director para dejar paso a la fe, a Cristo invisiblemente presente, a semejanza de cómo el “peregrino de Emaús” se transforma, ante los ojos de los discípulos, en el Cristo (vv. 30-31).

6) Efecto final es la conversión entusiasta del corazón de los discípulos hacia la comunidad, de la que estaban ya alejándose; singular efecto carismático de fervor interior, aunque Cristo no había dado ninguna orden (vv. 32-34). Así la dirección espiritual debe terminar en efectos auténticos de caridad y apostolado.

2. FRECUENCIA Y DURACIÓN DE LA ENTREVISTA DIRECCIONAL

Al principio parece conveniente que la entrevista tenga una frecuencia semanal o quincenal; frecuencia que irá disminuyendo en proporción al avance en la vida espiritual. Al comienzo también suele ser conveniente fijar el día y la hora de la siguiente entrevista y, a veces, urgir al dirigido, llamándole si es preciso, porque no raras veces suelen aparecer timideces e inhibiciones. Pero esto sólo al principio; luego hay que dejar que él la pida.

Durante la entrevista hay que evitar, por un lado, la impresión agobiadora de la “prisa”, y, por otro, hay que tratar de que sea “breve” a menos que el dirigido presente un problema singular o especial. En una conferencia dirigida a religiosas, les decía Dom Marmion: “Cuando se dice al sacerdote lo que hay que decirle, se recibe la dirección necesaria, y las más breves suelen resultar las mejores”⁶⁴. Una entrevista “normal” puede ser hecha –si la frecuencia es la conveniente– en un cuarto de hora. Cuando dura mucho más tiempo, se empieza a hacer “pesada”, y a la larga el mismo dirigido termina huyendo de ella o evitándola. Monseñor Gay escribía: “El abuso de la dirección es causa de temibles ilusiones. Me refiero a la frecuencia o prolongación de las charlas –habladas o escritas– con el director espiritual. Aparte de que, en lo que se refiere al sacerdote, aunque lo haga por caridad, se expone a perder miserablemente su tiempo..., para la misma alma es un grandísimo peligro de preocuparse excesivamente de sí misma, de alimentar el egoísmo y la vanidad, de extraviarse en el camino de la virtud, de levantar entre Dios y su alma una espesa polvareda que la haga perderle de vista y alejarse de él... Por lo tanto, si quieres marchar recto por el camino de la verdad y no debilitar en ti la gracia de Dios, sé sobrio, muy sobrio en la cuestión de la dirección de conciencias”⁶⁵.

Hay algunos dirigidos que no se “sienten capaces” de dirigirse en un corto espacio de tiempo. Suele escucharse expresiones como “me cuesta entrar en confianza en tan poco tiempo”, o “no puedo explicar todo mi problema en poco tiempo”. Con delicadeza el director espiritual tiene que ir explicándole la verdadera dimensión de la dirección y especialmente dos cosas:

–Primero, que el director humano no es el principal Director Espiritual. Éste es el Espíritu Santo; frente a Él el director espiritual debe desaparecer; su función es sólo discernir lo que el Espíritu divino está haciendo o quiere hacer en el alma del dirigido. Si no se comprende esto la dirección degenera en un “coloquio psicológico” o una charla sobre temas espirituales.

–Segundo, que el que debe “trabajar” principalmente es el dirigido, no el director. Éste debe dar indicaciones y el dirigido debe trabajar espiritualmente. Este trabajo es, en parte, previo a la dirección y, en parte, posterior a ella. Precisamente, parte del trabajo previo consiste en preparar la dirección que se va a hacer. A veces el dirigido tiene en su mente “su problema” o “sus dudas”

⁶⁴ Thibaut, *Un maestro...*, p. 289.

⁶⁵ Citado por Thibaut, *Un maestro...*, p. 289, nota 2.

de modo confuso, y se las expone a sí mismo por vez primera cuando las relata ante el director espiritual. En estos casos se suele asistir a una larga descripción pormenorizada y detallada, con un hilo conductor difícilmente aferrable, aburrida y confusa, con nombres de personas implicadas que en nada ayudan al problema, con idas y venidas y vueltas a ir que terminan con la paciencia, o al menos con los nervios, del director, el cual si luego de la interminable explicación no resume todo en un par de frases que sinteticen y centralicen el problema, debe concluir que no ha entendido nada. Precisamente, todo este trabajo de lograr una síntesis del problema debe hacerlo el dirigido antes de hablar con el director. Ésta es la forma de aprender a “saber” qué nos pasa, aprender a discernir nuestros propios problemas, e incluso aprender a resolverlos, pues las dudas surgen muchas veces de no habernos planteado nosotros mismos con claridad los problemas; esto no quita que, en estos casos, luego los presentemos –resumidos– al director para corroborar nuestros juicios sobre ellos.

La entrevista direccional debe evitar degenerar tanto en algo puramente “cerebral” como en algo “sentimental”.

3. LOS TEMAS DE LA ENTREVISTA

En la entrevista direccional es muy importante que el director sepa mantenerse dentro de los límites de la competencia de la dirección “espiritual”, es decir, en el marco de las cosas del alma. Debe saber distinguir pronta y claramente las cosas espirituales de las cosas de gobierno tanto con los laicos como con los religiosos (mucho más con estos):

–Con los laicos casados, el director espiritual debe ser consciente de que no es el director de la familia o del matrimonio sino del fiel que tiene como dirigido singular. No debe, pues, meterse en las cuestiones conyugales que no afecta directamente la conciencia de su dirigido. Debe dar las pautas generales y saber que hay temas de la convivencia conyugal que deben ser tratados entre los esposos; o, en todo caso, han de plantearlos juntos a un sacerdote. De lo contrario se corre el riesgo de que –tal vez inocentemente– el dirigido “use” a su director contra su cónyuge (“mi director me dijo tal o cual cosa...”).

–Con los religiosos debe ser mucho más cuidadoso, pues la dirección puede degenerar y entrar en cuestiones propias del gobierno, invadiendo el terreno de los superiores y lo que hace a la obediencia. El director debe subordinar su tarea a la obediencia que sus dirigidos religiosos deben a sus superiores legítimos.

El punto central de toda entrevista direccional debe ser el “propósito actual” sobre el que el dirigido está trabajando o debe trabajar (es decir, el defecto que está intentando corregir o la virtud que busca adquirir). Esto marca el punto de progreso o retroceso en el trabajo del alma; volveremos sobre este tema más adelante.

4. EL COMIENZO DE LA DIRECCIÓN⁶⁶

Cuando se trata del comienzo de la dirección espiritual de una persona que **nunca antes** ha hecho dirección, hay que hacerse cargo de la vida espiritual que hasta el momento ha llevado, aunque sea de manera rudimentaria, pues cuanto mejor conozca sus cosas interiores y exteriores, con tanto mayor solicitud le podrá ayudar. San Juan Bosco, por ejemplo, sugería a sus jóvenes que empezasen a dirigirse con él haciendo una confesión general. Sin embargo, no debemos olvidar que no es el pecado la materia propia de la dirección, sino las demás cosas que luego señalaremos.

Si se trata de comenzar a dirigir a una persona que **ya antes** había tenido director, no conviene, normalmente, volver a mirar sistemáticamente hacia atrás. El nuevo director no tiene que comenzar desde el principio; el inquirir demasiado en las cosas pasadas sería signo de falta de aptitud en el

⁶⁶ Cf. Mendizábal, *Dirección espiritual...*, pp. 94-98.

director. Debe considerarlas (especialmente en aquello que es materia de pecado) como secreto entre Dios y el hombre, que el mismo Dios no quiere que se manifiesten sin causa razonable y proporcionada. En estos casos, el director debe, sí, reconocer el estado actual del espíritu y entenderlo, a fin de poder colaborar a la continuación de lo que ya se ha trabajado en esa alma. En cuanto a la vida pasada sólo es necesario saber aquellas cosas que afectan a la dirección presente: los defectos de la persona dirigida (especialmente la pasión dominante), su temperamento y carácter, las tentaciones más frecuentes, su modo de rezar, etc.

En las primeras entrevistas hay que crear, ante todo, un ambiente de confianza para evitar inhibiciones. El director debe guardarse de pronunciar **juicios definitivos** a raíz de las primeras entrevistas y evitar dar la impresión de que se los ha formado interiormente. Igualmente, debe evitar **clasificar al dirigido** en las fichas de determinada categoría psicológica o espiritual. Debe desconfiar de las primeras impresiones; éstas son provisorias; debe tener paciencia para conocer bien a una persona.

Desde el principio debe mostrar estima al dirigido y confianza plena en la sincera voluntad. Si al principio deja transparentar la menor desconfianza, se acabó la dirección. El director debe estar seguro de que, si hay cosas que no son totalmente perfectas, hay, sin embargo, muchas buenas. También es muy importante que, desde el principio, el director se coloque en una **perspectiva plenamente evangélica**; no debe actuar, ni presentarse, ni dar la impresión de actuar como psicólogo, o doctor, o humanista, o teólogo, o persona culta, ni amigo natural, sino como “consejero evangélico sobrenatural”; en consecuencia debe expresarse, desde el principio, con juicios evangélicos de las situaciones concretas. Por último, debe patentizar su **fe cierta en la victoria de Dios** sobre el alma del dirigido; debe manifestar confianza en la acción y eficacia de la gracia para vencer los defectos que agobian al dirigido o simplemente para llevarlo a la santidad. Debe animar al dirigido en ese mismo sentido.

5. EL DIRECTOR ANTE LAS MANIFESTACIONES DE CONCIENCIA DEL DIRIGIDO⁶⁷

La manifestación de la conciencia del dirigido es la que ofrece la única materia a la dirección. En esto el dirigido puede faltar por defecto o por exceso:

–Por defecto, siendo demasiado vago, abstracto e impersonal (peligro más frecuente en los varones).

–Por exceso, descendiendo a detalles nimios y sin importancia para la dirección (peligro más frecuente en las mujeres).

Lo más importante es llegar a determinar, sin preguntas violentas, cuál es la fisonomía y línea general fundamental de la vida espiritual del alma dirigida. Hay que prestar atención a aquellos puntos en los que está particularmente trabajando bajo la dirección; en éstos ha de tratar de ver y expresar lo positivo y lo negativo de su labor. Luego pueden venir los otros puntos particulares. Hay que llevar al dirigido a que presente hechos y juicios concretos y no impresiones generales vagas, que resultan, ordinariamente, falsas, inútiles y depresivas. Después de escuchar, el director podrá ayudarle a formar un juicio desde la luz del Evangelio, con criterios evangélicos, tomados principalmente de las bienaventuranzas y de la cruz de Cristo. De este modo se irá habituando al dirigido a no juzgarse a sí mismo desde sí mismo (o sea, tomándose a sí mismo como punto de referencia y criterio último) sino a la luz del Evangelio y según los Planes de Dios.

Ante la apertura de la conciencia por parte del dirigido es muy importante para éste la reacción del director. Mientras el dirigido habla el director debe mantener una total confianza. Para esto debe controlar su propia afectividad (humor, carácter) en lo que puede afectar a cuanto escucha. Tiene que procurar **interesarse** realmente por lo que le viene referido, **sin discutir**. Durante la exposición del dirigido debe evitar, en cuanto le sea posible, reacciones **inmediatas**. Debe saber esperar.

⁶⁷ Cf. Mendizábal, *Dirección espiritual...*, pp. 98 ss.

Terminada la exposición del dirigido, el director debe guardarse bien de reaccionar inmediatamente con una posición decidida (salvo en casos muy bien determinados, como, por ejemplo, en los escrupulosos). Hay que proceder siempre por partes, y más al comienzo. El dirigido se debe dar cuenta perfectamente de que el director conoce y entiende lo que le está planteando. Para esto, al comienzo, la reacción ha de ser simplemente de comprensión y reinterpretación, reflejando el contenido de lo que el discípulo ha ido expresando, de modo que éste vuelva a oír sus propias proposiciones y vea objetivadas sus razones, dudas, inquietudes y sentimientos. Antes de dar consejo es bueno **repetir bien lo que ha entendido**. Este es uno de los puntos, dice Mendizábal, para detectar al buen director: cuando en la repetición lo dice más claro y ordenado de lo que el dirigido lo ha propuesto, colocando el acento en los puntos fundamentales, demuestra gran poder de síntesis, entendimiento y discernimiento.

Procediendo a la luz del Evangelio, hay que procurar envolverlo todo en una visión providencial; hay que tratar de aplicar la Sagrada Escritura. Para esto es fundamental la familiaridad con ella.

6. CONSOLIDAR LA SANA CONCIENCIA

Un punto clave de la entrevista es la educación de la conciencia. La dirección espiritual debe ir consolidando la salud y rectitud de la conciencia. Éste es, a veces, el mejor síntoma de una adecuada dirección y del progreso en ella: la conciencia del dirigido se va haciendo más equilibrada, segura, sana y cristiana. Esto significa una conciencia capaz de juzgarse con claridad, a la luz de la fe. Supone honradez, claridad de juicio y equilibrio.

Esta educación tiene que tener como objeto tanto la conciencia “psicológica” (la que nos dice “qué” hacemos o hemos hecho) como la conciencia “moral” (la que nos advierte sobre la bondad o malicia de aquello que hacemos, hemos hecho o estamos por hacer). De este modo se evitarán las diversas malformaciones de la conciencia que son:

–La **conciencia laxa**: la que bajo fútiles pretextos considera lícito lo ilícito o leve lo grave. Es causada por la falta de fe viva y la pérdida del sentido del pecado, la vida sensual, el descuido de la oración, la excesiva solicitud por las cosas terrenas, el ambiente frívolo, la costumbre de pecar y la lujuria.

–La **conciencia cauterizada**: la que por la costumbre de pecar no concede importancia alguna al pecado y se entrega a él (aparentemente) con tranquilidad y sin remordimientos.

–La **conciencia farisaica**: una combinación de conciencia escrupulosa y conciencia laxa; hace grande lo pequeño y pequeño lo grande; puede, por ejemplo, preocuparse excesivamente por cosas accidentales o sin importancia, y al mismo tiempo no intranquilizarse al lanzar una calumnia.

–La **conciencia escrupulosa**: aquella que por motivos insuficientes cree que hay pecado donde no lo hay o que es grave lo que es leve.

Nadie puede sustituirnos en nuestros juicios de conciencia, y no es posible delegar la responsabilidad moral que tenemos en tal sentido: la conciencia es singular, personal e intransferible. De este modo, para poder ejercer el derecho de una recta conciencia es necesario primero formar y educar la conciencia; y ayudar a formarla es también tarea del director espiritual.

1) La interioridad con la Voluntad Divina

Ante todo, el director debe ayudar a que el dirigido se interiorice con los planes de Dios, pues mediante la luz de la conciencia Dios conduce al hombre hacia su Fin Último participándole su *fuerza gubernativa* para que éste aplique esa luz a sus actos moviéndose a sí mismo hacia Dios. Esto se hará recurriendo a la Divina Revelación interpretada por el Magisterio auténtico de la Iglesia. La educación de la conciencia adviene, en este sentido, en el marco del ejercicio de la fe teologal.

Al respecto dice la *Veritatis Splendor* : “Los cristianos tienen –como afirma el Concilio– **en la**

Iglesia y en su Magisterio una gran ayuda para la formación de la conciencia: ‘Los cristianos, al formar su conciencia, deben atender con diligencia a la doctrina cierta y sagrada de la Iglesia. Pues, por voluntad de Cristo, la Iglesia católica es maestra de la verdad y su misión es anunciar y enseñar auténticamente la Verdad, que es Cristo, y, al mismo tiempo, declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana’⁶⁸. Por tanto, la autoridad de la Iglesia, que se pronuncia sobre las cuestiones morales, no menoscaba de ningún modo la libertad de conciencia de los cristianos; no sólo porque la libertad de la conciencia no es nunca libertad ‘con respecto a’ la verdad, sino siempre y sólo ‘en’ la verdad, sino también porque el Magisterio no presenta verdades ajenas a la conciencia cristiana, sino que manifiesta las verdades que ya debería poseer, desarrollándolas a partir del acto originario de la fe. La Iglesia se pone sólo y siempre al **servicio de la conciencia**, ayudándola a no ser zarandeada aquí y allá por cualquier viento de doctrina según el engaño de los hombres (cf. Ef 4,14), a no desviarse de la verdad sobre el bien del hombre, sino a alcanzar con seguridad, especialmente en las cuestiones más difíciles, la verdad y a mantenerse en ella’⁶⁹.

2) La formación en el conocimiento moral y el amor a la verdad

En cuanto la conciencia ejerce una mediación respecto de la verdad no sólo divina sino natural (es decir, busca la verdad, la alcanza y la hace “norma” de la propia conducta), educar la conciencia significará aprender a amar la verdad; practicar la docilidad a ella; renunciar a nuestros intereses y a las ventajas puramente humanas que se nos ofrecen a condición de claudicar una verdad.

Esta educación se logra mediante el conocimiento de esta verdad que nosotros no construimos, sino a la cual nos modelamos y en cuya conformación nos hacemos libres. La formación de la conciencia se realiza así mediante la adquisición de la ciencia ética humana y, para el cristiano, la ciencia moral sobrenatural. Consiste en descubrir las verdades fundamentales. Como dice la Encíclica *Evangelium vitae*: “No menos decisivo en la formación de la conciencia es el **descubrimiento del vínculo constitutivo entre la libertad y la verdad**”⁷⁰.

Esta educación debe comenzar desde la infancia, enseñando y aprendiendo a distinguir entre el bien y el mal; no permitiendo las deformaciones de la inteligencia que proviene de ver pecado donde no lo hay (por ejemplo, amenazando por cosas falsas o innecesarias) o, por el contrario, de minimizar la verdadera falta moral, enfriando el sentido del pecado y, como consecuencia, el sentido de Dios.

3) La práctica de la virtud

Una conciencia educada presupone la existencia de virtudes que inclinen connaturalmente la voluntad hacia los fines buenos y que garanticen la independencia de la razón ante la intervención imprevista de las pasiones. Al respecto dice la *Veritatis Splendor*: “Para poder *distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto* (Rom 12,2)... es indispensable una especie de ‘connaturalidad’ entre el hombre y el verdadero bien⁷¹. Tal connaturalidad se fundamenta y se desarrolla en las actitudes virtuosas del hombre mismo: la prudencia y las otras virtudes cardinales, y en primer lugar las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la caridad. En este sentido, Jesús ha dicho: *El que obra la verdad, va a la luz* (Jn 3, 21)”⁷².

“La conciencia también depende de las disposiciones morales de la persona (virtudes y vicios);

⁶⁸ Concilio Vaticano II, *Dignitatis humanae*, 14

⁶⁹ Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, 64.

⁷⁰ Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, 96.

⁷¹ Cf. Santo Tomás, *Suma Teológica*, II-II, 45, 2.

⁷² Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, 64.

por eso, la práctica de las virtudes y la lucha contra el vicio es necesaria para llegar a tener una conciencia bien formada. Entre las virtudes morales, la sinceridad y la humildad tienen particular importancia en la formación de la conciencia: para reconocer las propias equivocaciones, para pedir consejo a las personas más prudentes o de mayor experiencia. Es grande también la importancia de la templanza, salvaguardia de la prudencia, porque ayuda a no confundir el placer con el bien y el dolor con el mal. Aristóteles señalaba que la voluntad humana tiene como objeto el bien, 'pero este objeto, para cada uno en particular, es el bien tal como le aparece'. Por eso añade que 'el hombre virtuoso sabe siempre juzgar las cosas como es debido, y conoce la verdad respecto de cada una de ellas, porque según son las disposiciones morales del hombre, así las cosas varían... Quizá la gran superioridad del hombre virtuoso consiste en que ve la verdad en todas las cosas, porque él es como su regla y medida, mientras que para el vulgo en general el error procede del placer, el cual parece ser el bien, sin serlo realmente. El vulgo escoge el placer, que toma por el bien; y huye del dolor, que confunde con el mal'⁷³. Es, pues, muy antigua la convicción de que el conocimiento del bien y del mal en la acción concreta no requiere únicamente la agudeza del intelecto, sino también una recta disposición de la afectividad (virtudes morales), sin la cual la razón no consigue desempeñar su función rectora de la conducta'⁷⁴.

7. EL DIRECTOR ESPIRITUAL Y LOS SUPERIORES DEL DIRIGIDO

Un último tema se refiere a las relaciones entre el director espiritual y los superiores de su dirigido, cuando éste es religioso: ¿qué puede él informar a los superiores? ¿qué pueden los superiores informarle a él?

El director espiritual debe regirse principalísimamente por lo que le informa su propio dirigido. Es el dirigido el interesado en que su alma sea correctamente iluminada; para esto él debe esforzarse en ser sincero y claro. Por su parte el director debe formar sus juicios en base a cuanto le es presentado por el dirigido, confiando plenamente en la sinceridad del mismo; como un médico con su paciente: si el enfermo deforma los síntomas, el que se perjudica es el enfermo; sería sumamente engorroso si el médico desconfiara de cuanto le expone su paciente.

Pero junto a esto, el director puede usar, al menos para su propio juicio, de otras noticias que pueden ayudarle a entender y discernir el alma que dirige. Entre estas cosas, son muy útiles las que le informan los superiores. En esto el director se encuentra en dos situaciones diversas:

–Cuando es uno de los formadores de la casa en que hace dirección espiritual. En este caso, en las reuniones de superiores formadores él escucha los informes que los demás superiores presentan de cada uno de los miembros de la casa; consecuentemente escucha las impresiones de los demás sobre sus propios dirigidos (sobre los cuáles, por otra parte, él –por ser director espiritual– no puede informar otra cosa que la frecuencia con que hacen dirección). Esto puede ayudarle a corregir sus impresiones personales, aunque debe guardarse totalmente de dejar entrever al dirigido que sabe algo de él por otro lado distinto de sus propias confidencias.

–Cuando dirige en casas donde él no desempeña ninguna función como superior (por ejemplo, en casas de religiosas). Le ayuda no poco que los Superiores le informen sobre las cosas generales –y no confidenciales– de sus dirigidos; es decir, cuanto hace al comportamiento externo: su trato con los demás miembros de la comunidad, su celo apostólico, su modo de estudiar y trabajar, la psicología general que puede ser percibida por cuantos conviven habitualmente con esta persona. Los superiores no deben informar al director lo que ha sido expuesto confidencialmente a ellos por sus súbditos.

En todas estas cosas tanto los directores como los superiores deben regirse por una extremada y exquisita prudencia.

⁷³ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, III, 4.

⁷⁴ Rodríguez Luño, *Ética General*, p. 291.